



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Abril de 2008

173/08

Expte. N° 14.052/07

VISTO:

La presentación efectuada por el señor Facundo Daniel Villada, solicitando se le acredite como Práctica Profesional Supervisada, el desarrollo de una Pasantía efectuada entre enero y octubre 2007 en la empresa Ara Consultora en la obra "Construcción y remodelación de la Guardia del hospital San Bernardo"; atento que el informe requerido al alumno cuenta con la pertinente certificación de la empresa y ha sido evaluado favorablemente por los docentes supervisores responsables de la actividad, por lo cual la Dirección de Escuela pertinente aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA en base al respectivo Informe evaluado, según se detalla a continuación:

**PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA
Ingeniería Civil - Plan de Estudio 1.999 Modificado**

Alumna : Facundo Daniel VILLADA LU N° 301.221
Empresa: ARA CONSULTORA S.A. - Salta - Capital
Obra : Construcción y remodelación de la Sala de Guardia del Hospital San Bernardo
Período: Enero a Octubre de 2.007 (Pasantía de 20 horas semanales)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
am.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JORGE FELIX ALMARAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA